

HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO REPARADO, PARA INCONFORMARSE ANTE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LA CUAL PROCEDERÁ DE INMEDIATO PARA REPARARLO HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL ASEGURADO.

LA COMPAÑÍA DE SEGUROS SE OBLIGA A ENTREGAR INMEDIATAMENTE AL ASEGURADO LOS VEHÍCULOS, UNA VEZ REPARADOS.

ESTRUCTURA DE SERVICIO: LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS CONTARA CON UNA PLANTILLA DE AJUSTADORES PROPIOS Y/O EXTERNOS, QUE BRINDEN EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE RECLAMACIONES A NIVEL NACIONAL; CON UNA COBERTURA PERMANENTE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y DURANTE EL PERIODO DE ASEGURAMIENTO;

CLÁUSULA DE PRELACIÓN. EN AQUELLO QUE LAS PRESENTES CONDICIONES SE OPONGAN AL CONTRATO QUE SE CELEBRE DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TENDRÁN PRELACIÓN ESTOS ÚLTIMOS.

ATENCIÓN DE SINIESTROS SIN PÓLIZA PRESENTANDO IDENTIFICACIÓN COMO EMPLEADO DEL **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO"** Y CON LA TARJETA DE CIRCULACIÓN A NOMBRE DEL **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO"**

SE AMPARA LA R.C. CRUZADA, DONDE LOS DAÑOS A LOS VEHÍCULOS RESULTANTES SERÁN CONSIDERADOS COMO TERCEROS ENTRE SÍ Y EL DEDUCIBLE QUEDARÁ A CARGO DE LA UNIDAD RESPONSABLE.

SE SOLICITA CUBRIR EL PAGO DE LA FIANZA DIRECTA, DE ACUERDO A LOS MONTOS QUE FIJE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO, EN DONDE RESULTE RESPONSABILIDAD CIVIL A BIENES O PERSONAS ASÍ COMO HOMICIDIO IMPRUDENCIAL Y ATAQUE A VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

SE DEBERÁ CUBRIR EL "EQUIPO ESPECIAL" DE LA UNIDAD, EL CUAL SE CONSIDERARÁ A UNA CUALQUIER ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIÓN, ASÍ COMO TODA MODIFICACIÓN Y/O ADICIÓN EN CARROCERÍA, ESTRUCTURA, RECUBRIMIENTOS, MECANISMOS Y/O APARATOS QUE MODIFIQUEN EL DISEÑO O FUNCIONAMIENTO ORIGINAL DE LA UNIDAD ASEGURADA PARA EL CUAL FUE DISEÑADO, AMPARANDO EN ESTA COBERTURA LOS DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL, COMPROMETIÉNDOSE EL ASEGURADO A DEMOSTRAR LA PREXISTENCIA DEL BIEN AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

PARA UNIDADES DE MODELO RECIENTE Y HASTA DE 5 AÑOS DE USO, DEBERÁN SER REPARADAS EN TALLERES DE AUTORIZADOS POR LA ASEGURADORA.

SE CONVIENE EN AMPARAR LOS SINIESTROS EN QUE EL CONDUCTOR CAREZCA DE LA LICENCIA ADECUADA, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO SINIESTRADO.

SE CONVIENE EN CUBRIR LOS DAÑOS MATERIALES QUE SUFRA UN VEHÍCULO POR TRANSITAR EN CAMINOS RURALES, TERRACERÍA O SIMILARES.

7.- ERRORES U OMISSIONES

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE CUALQUIER INEXACTA DECLARACIÓN INVOLUNTARIA SOBRE LA DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO QUE SEA PLENAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE MOTOR O SERIE, NO PERJUDICARÁ LOS INTERESES DEL ASEGURADO, YA QUE ES INTENCIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAR PROTECCIÓN EN TODO TIEMPO SIN EXCEDER DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA PÓLIZA Y SIN CONSIDERAR COBERTURA ADICIONAL ALGUNA. POR LO TANTO, CUALQUIER ERROR U OMISSION ACCIDENTAL SERÁ CORREGIDO AL SER DESCUBIERTO.

8.- INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN EN CASO DE PÉRDIDAS TOTALES SERÁ DE VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO PARA TODAS LAS UNIDADES, EXCEPTO PARA LAS UNIDADES ÚLTIMO MODELO, LAS CUALES SERÁN PAGADAS A VALOR FACTURA DURANTE LOS 12 MESES POSTERIORES A LA FACTURACIÓN. EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA NO PODRÁ SER SUPERIOR A 30 DÍAS NATURALES.

ESTÁNDARES DE SERVICIO

I.- SUSCRIPCIÓN		TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO EN DÍAS HÁBILES		PENALIZACIÓN POR DÍA, DESPUÉS DE CUMPLIRSE EL PERIODO DE TIEMPO DE RESPUESTA	
1	COTIZACIONES	2	DÍAS	\$ 500.00	M.N.
2	EMISIÓN DE PÓLIZAS	5	DÍAS	\$ 500.00	M.N.
3	EMISIÓN DE MOVIMIENTOS (ENDOSOS A, B Y D)	5	DÍAS	\$ 500.00	M.N.
4	CARTAS COBERTURA CUANDO SE REQUIERA	2	DÍAS	\$ 500.00	M.N.
5	REEXPEDICIÓN DE PÓLIZAS Y ENDOSOS CON ERRORES	5	DÍAS	\$ 500.00	M.N.
6	DUPLICADO DE PÓLIZAS Y RECIBOS CUANDO SE SOLICITE	5	DÍAS	\$ 500.00	M.N.
7	ENTREGA DE NOTAS DE CRÉDITO	10	DÍAS	\$ 500.00	M.N.
II.- SINIESTROS					
1	PROPORCIONAR EL NÚMERO DE SINIESTRO	3	DÍAS		
2	TIEMPOS DE LLEGADA DEL AJUSTADOR EN VEHÍCULOS				
	2.1.- ÁREA METROPOLITANA.	2	HORAS		
AUTOS: ELIMINACIÓN DE LOS DEDUCIBLES					
AUTOS: ELIMINACIÓN DE DEDUCIBLE.					

	2.2.- FORÁNEOS	4	HORAS	AUTOS: ELIMINACIÓN DE LOS DEDUCIBLES
4	TIEMPOS DE ACEPTACIÓN O DE RECHAZO DE PAGOS ESPECIALES	3	DÍAS	ACEPTACIÓN DEL SINIESTRO Y PAGO DEL SINIESTRO
5	TIEMPO DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR COMPLEMENTO DE DOCUMENTACIÓN O DAR CARTA RECHAZO	10	DÍAS (LOS DÍAS HÁBILES CON LOS QUE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA CUENTA PARA SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL DE UN SINIESTRO DE VIDA ESPECÍFICAMENTE ES DE 10 DÍAS HÁBILES).	LOS DÍAS PARA EL PAGO DE SINIESTROS 15 DÍAS HÁBILES (LA PENA CONVENCIONAL ES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES CONCURSALES, ANEXOS TÉCNICOS, Y A LA FALTA DE ESPECIFICACIÓN, SERÁ LA LEY DEL CONTRATO DE SEGURO; LOS DÍAS PARA EL PAGO DE SINIESTROS 15 DÍAS HÁBILES).
	5.1.- PARQUE VEHICULAR	5	DÍAS	PÉRDIDA DEL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL Y PAGO DEL SINIESTRO SIN PROVOCAR RECHAZO O DESCUENTO ALGUNO EN LA INDEMNIZACIÓN
	5.3.1.- PARQUE VEHICULAR	5	DÍAS	ACEPTACIÓN Y PAGO DEL SINIESTRO SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLES
6	TIEMPO DE PAGO DEL SINIESTRO DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONVENIO:			
	6.1.- PARQUE VEHICULAR	10	DÍAS	APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE INTERESES MORATORIOS

FLOTILLA DE VEHÍCULOS A ASEGURAR

DIF DURANGO

N°	NO ECONOMICO	NO PLACAS	MARCA	TIPO	MOD	NOSERIE	TIPO/DESCRIPCION	CANTIDAD DE PASAJEROS	CANTIDAD DE SERVICIOS DE GRUA	RANGO DE SERVICIO DE GRUA
1	25-134Z	FU4304-A	NISSAN	ESTACAS	2008	3N8DD14S38K028786	2 PUERTAS, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA , COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
2	25-1353	FV3179-A	DINA	10 Toneladas	1992	000000005061486C2	TR DINA 9100 CUMMINS 370, CABINA SENCILLA, STANDAR AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES CAJA SECA	3	ILIMITADO	400 KMS
3	06-36-35	GFT1768-A	NISSAN	SEDAN VERSA	2018	3N1CN7AD8JK403679	VERSA DRIVE V4 TA A/C, COLOR BLANCO 16L	5	ILIMITADO	400 KMS
4	25-132Z	GDH630-A	Nissan	Tsuru	2012	3N1EB31S8CK314013	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS

Handwritten signature

Handwritten mark

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

5	25-1345	FU4292-A	Dodge	Pick-up	2001	3B7JC28Y81M562165	ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES 2 PUERTAS COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
6	25-4186	FZP862-B	FIAT	MOBI	2018	9BD341A47JY519962	5 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
7	06-36-31	GFT-770-A	NISSAN	SEDAN VERSA	2018	3N1CN7AD0JK404955	VERSA DRIVE V4 TA A/C, COLOR BLANCO 16L	5	ILIMITADO	400 KMS
8	25-1391	FU4350-A	Ford Ranger	Pick-up	2005	8AFDT50D556400917	4 PUERTAS DOBLE CABINA, ESTÁNDAR, 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
9	25-406Z	FYZ577-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7ADBKK418779	4 PUERTAS ESTÁNDAR, 5 VELOCIDADES ELECTRICAS, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
10	25-3886	FYJ-851-B	HYUNDAI	SANTA FE GLS	2018	KMBSR4HF2JU289080	5 PUERTAS, TRANSMISION AUTOMATICA, COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/IEDI/F/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

11	25-4098	FYZ576-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7AD9KK418385	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES ELECTRICO, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
12	06-36-36	GFT-769-A	NISSAN	SEDAN VERSA	2018	3N1CN7AD4JK402349	VERSA DRIVE/TA A/C. COLOR BLANCO 16L	5	ILIMITADO	400 KMS
13	06-39-06	FV-4808-A	CHEVROLET	PICK-UP	2018	3GCUK9EC9JG468812	CHEVROLET SILVERADO 2500 4X4 COLOR BLANCO MOTOR 53 LTS 8 CIL TRANSMISION AUTOMATICA	5	ILIMITADO	400 KMS
14	25-3351	GEE387-A	MAZDA	CX9	2017	JM3TCABY5H0130095	5 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO	7	ILIMITADO	400 KMS
15	06-35-79	FW3229A	DODGE	RAM 1500	2017	3C6SRBDG5HG789763	DODGE RAM 1500 CREW CAB 2017 COLOR BLANCO TRANSMISION AUTOMATICA	5	ILIMITADO	400 KMS
16	06-35-81	FW3229A	DODGE	RAM 1500	2017	3C6SRBDG9HG789766	DODGE RAM 1500 CREW CAB 2017 COLOR BLANCO TRANSMISION AUTOMATICA	5	ILIMITADO	400 KMS

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

17	06-38-8Z	FV-4848A	MITSUBISHI	PICK-UP	2018	MMBNL45KGJH013752	MITSUBISHI L200 4X4 DC TRANSMISION MANUAL, COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
18	06-38-8B	FV-4847A	MITSUBISHI	PICK-UP	2018	MMBNL45K2JH014171	MITSUBISHI L200 4X4 DC TRANSMISION MANUAL, COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
19	25-3398	FU7397-A	DODGE	RAM 2500 PICK UP DOBLE CABINA	2017	3C6SRBDT3HG765829	4X4 DOBLE CABINA 4 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	5	ILIMITADO	400 KMS
20	25-4581	FM-1290-B	FORD	F-550 SUPER DUTY	2021	1FDUF5GT0MEC83579	FORD F-550 SUPER DUTY XL CHAS CAB MOTOR 6.7 LT. DIESEL AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA FRUTERA)	3	ILIMITADO	400 KMS
21	25-4580	FM-1285-B	FORD	F-550 SUPER DUTY	2021	1FDUF5GT3MEC83558	FORD F-550 SUPER DUTY XL CHAS CAB MOTOR 6.7 LT. DIESEL AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA FRUTERA)	3	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/IED/IF/015/2022
 CONTRATACION DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

22	25-4642	FN-5793-B	FORD	F-550 SUPER DUTY	2021	1FDUF5GT1MED81617	FORD F-550 SUPER DUTY XL CHAS CAB MOTOR 6.7 LT. DIESEL AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA FRUTERA)	3	ILIMITADO	400 KMS
23	25-4643	FN-5794-B	FORD	F-550 SUPER DUTY	2021	1FDUF5GT3MED81618	FORD F-550 SUPER DUTY XL CHAS CAB MOTOR 6.7 LT. DIESEL AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA FRUTERA)	3	ILIMITADO	400 KMS
24	25-4656	FN-1280-B	INTERNATIONAL	IM607 4X2 ISB 222HP	2022	3HAEMMR4NL687063	CAMION MODELO IM607 4X2 ISB 222HP ESTANDAR DE 10 TONELADAS COLOR BLANCO, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES CAJA CERRADA AISLADA CON EQUIPO DE REFRIGERACION AMHERTHERNO KING	3	ILIMITADO	400 KMS
25	25-1298	FU4316-A	Chevrolet	Cabina 4x4	2008	1GCEK14J38Z176265	4X4, DOBLE CABINA 4 PUERTAS, TRANSMISION AUTOMATICA, COLOR BLANCO AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	5	ILIMITADO	400 KMS
26	25-1340	GDP764-A	Chevrolet	Chevy	2002	3G1SF21322S209420	GM CHEVY JOY 2 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES MOD 2002 COLOR PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

27	25-1351	FU4380-A	Dina (ROSA)	10 Toneladas	1992	1HTSDPTN5PH471959	TR DINA 9100 CUMMINS 370, CABINA SENCILLA, STANDARD AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES CAJA SECA	3	ILIMITADO	400 KMS
28	25-1444	FU4347-A	Dina (GOTA)	10 Toneladas	1992	5061465C2	DINA 551 MOTOR 10CL. ESTANDAR 5VELOCIDADES CON DUAL AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES 4MTS ACERO Y ALUMINIO	3	ILIMITADO	400 KMS
29	25-2176	FX1973-A	DODGE	RAM 4000 (3 TONELADAS)	2012	3C7WDAJ18CG269623	2 PUERTAS 35 TON ESTANDAR MOD 2012 COLOR GRIS REDILLAS CORTAS	3	ILIMITADO	400 KMS
30	25-3308	FS-4684-A	FORD	LOBO	2003	3FTEF17253MB09198	F-150 PICK UP CUSTOM TIPICA ESTANDAR 5VELOCIDADES, COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	3	ILIMITADO	400 KMS
31	25-3357	FV2684-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKT7HG71198	35 TON. ESTANDAR, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA FRUTERA)	3	ILIMITADO	400 KMS
32	25-3358	FV2680-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKT3HG682122	35 TON. ESTANDAR, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DI/F/01/5/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

33	<u>25-3360</u>	FV2681-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKT9HG677332	35 TON. ESTANDAR, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA FRUTERA)	3	ILIMITADO	400 KMS
34	<u>25-3362</u>	FV2682-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKT9HG672806	35 TON. ESTANDAR, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA FRUTERA)	3	ILIMITADO	400 KMS
35	<u>25-3395</u>	FU7399-A	DODGE	RAM 2500 PICK UP DOBLE CABINA	2017	3C6SRBDT3HG765833	4X4 DOBLE CABINA 4 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLOQUE	5	ILIMITADO	400 KMS
36	<u>25-3398</u>	FU7400-A	DODGE	RAM 2500 PICK UP DOBLE CABINA	2017	3C6SRBDT3HG765832	4X4 DOBLE CABINA 4 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLOQUE	5	ILIMITADO	400 KMS
37	<u>25-339Z</u>	FU7396-A	DODGE	RAM 2500 PICK UP DOBLE CABINA	2017	3C6SRBDT1HG765831	4X4 DOBLE CABINA 4 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLOQUE	5	ILIMITADO	400 KMS
38	<u>25-3400</u>	FU7392-A	INTERNATIONAL	CAMION	2018	3HAMSAAR5LJ222869	CAMION DT5/70 310 HP, ESTANDAR CONVERTIDOR, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES CAJA SECA DE 22 FT MARCA OROZO	3	ILIMITADO	400 KMS

39	25-3401	FU7391-A	INTERNATIONAL	CAMION	2018	3HAMSAAR4JL222877	CAMION DT570 310 HP. ESTANDAR CONVERTIDOR, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES CAJA SECA DE 22 FT MARCA OROZCO	3	ILIMITADO	400 KMS
40	25-3402	FU7390-A	INTERNATIONAL	CAMION	2018	3HAMSAZR9JL421329	CAMION DT570 310 HP. ESTANDAR CONVERTIDOR CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES CAJA SECA DE 22 FT MARCA OROZCO	3	ILIMITADO	400 KMS
41	25-1300	FX1967-A	Dodge	Ram 1500	2010	3D7Y51EK6G162755	4X2 307 LTRS ESTÁNDAR 2 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
42	25-1319	GDH332-A	Nissan	Tsuru	2008	3N1EB31SX8K348641	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
43	25-4066	FYZ572-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7AD0KK418503	4 PUERTAS ESTANDAR, 5 VELOCIDADES ELECTRICO, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
44	25-1386	FU4290-A	Nissan	Estacas	2008	3N6DD14SX8K018496	2 PUERTAS, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA ,COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/ED/DF/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

45	25-2372	GDH341-A	Chevrolet	Matiz	2013	KL1MD6A02DDC054824	5 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES. COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
46	25-3288	FZLU06-A	CHEVROLET	SPARK	2017	MA6GB6AD6HT006696	5 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
47	25-1339	GDH-335-A	Chevrolet	Express Van	2009	1GAHG39K491181401	TRANSMISION AUTOMÁTICA COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS
48	25-1380	FV3177-A	Dodge	Pick-up	2000	3B7HC16X3YM257361	ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO 2 PUERTAS	3	ILIMITADO	400 KMS
49	25-1451	27-EUE	Mercedes Benz	Autobus	2012	3MBAA2DM1CM042894	ESTÁNDAR 6 VELOCIDADES COLOR BLANCO CON RANPA AUTOMÁTICA MOD 1100 CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS	40	ILIMITADO	400 KMS
50	25-3403	GFN545-A	TOYOTA	HIACE	2018	JTF5X23F8J6180858	4 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES. COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

51	05-36-32	GFT-767-A	NISSAN	SEDAN VERSA	2018	3N1CN7AD2JK403502	VERSA DRIVE V4 TA A/C, COLOR BLANCO 16L	5	ILIMITADO	400 KMS
52	25-1297	FU4317-A	Nissan	Estiaca	2008	3N6DD14S48K031020	2 PUERTAS, ESTÁNDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA , COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
53	25-2796	26EUE	TOYOTA	HIACE	2014	JTFSX23PXE6152601	ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS
54	25-4573	FN1119-B	MERCEDES BENZ	SPRINTER	2008	WDS3YE68158S250350	CONVERSION AMBULANCIA CON TORRETA DE EMERGENCIA SIRENA MULTITONOS, SIST DE ILUMINACION DE DOBLE INTENCIDAD TABLERO DE CONTROL MAESTRO COMPARTIMIENTO DE OXIGENO COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
55	25-4684	FP-3853-B	CHEVROLET	AMBULACIA CARGO VAN	2011	1GCZG9CG4B115424	CONVERSION AMBULANCIA CON TORRETA DE EMERGENCIA SIRENA MULTITONOS, SIST DE ILUMINACION DE DOBLE INTENCIDAD TABLERO DE CONTROL MAESTRO COMPARTIMIENTO DE OXIGENO	3	ILIMITADO	401 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/ED/IF/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

56	25-1305	FV3156-A	Nissan	Estacas	2008	3N6DD14S48K031017	2 PUERTAS, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA , COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
57	25-1354	06DVA-76	Internacional	Autobus	2002	3HVBPABN22N027935	AUTOBUS L ESTANDAR 5 VELOCIDADES MOD 4700-SFC- 444-E VS 2002, COLOR BLANCO	35	ILIMITADO	400 KMS
58	25-2453	GDP754-A	Nissan	UVan	2014	JN1BE6DS8E9002805	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR GRIS PLATA	15	ILIMITADO	400 KMS
59	25-3310	GBE-948-A	DODGE	NEON	2003	1B3BS46C23D208729	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
60	25-4065	FYZ571-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7AD0KK418775	4 PUERTAS ESTANDAR, 5 VELOCIDADES ELECTRICO, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
61	25-1375	GDP758-A	Toyota	Highlander	2010	5TDDK3EH6AS024605	4WD TRANSMISION AUTOMATICA 5 PUERTAS COLOR PLATA	7	ILIMITADO	400 KMS

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

62	06-38-89	FV4846A	MITSUBISHI	PICK-UP	2018	MMBNL45K3JH014194	MITSUBISHI 2004X4 DC TRANSMISION MANUAL, COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
63	25-4072	FYZ574-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7AD5K418786	4 PUERTAS ESTANDAR, 5 VELOCIDADES ELECTRICO, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
64	25-3369	FV2672-A	HINO	AUTOBUS	2016	3HJFC9JK1GSS10661	MOD 918K MOTOR DIESEL TURBO CARGADO 4CIL 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLAS DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	35	ILIMITADO	400 KMS
65	25-3379	FV2677-A	DINA	AUTOBUS	2017	3ADBXBJN7JS016064	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS	25	ILIMITADO	400 KMS
66	25-3382	FV2674-A	DINA	AUTOBUS	2017	3ADBXBJN1JS016061	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	25	ILIMITADO	400 KMS
67	25-3383	FV2673-A	DINA	AUTOBUS	2017	3ADBXBJN1JS016060	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	25	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DI/F/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

68	25-3384	FV2665-A	DINA	AUTOBUS	2017	3ADBXBUNJS016059	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	25	ILIMITADO	400 KMS
69	25-3386	FV2667-A	DINA	AUTOBUS	2017	3ADBXBUNJS016057	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	25	ILIMITADO	400 KMS
70	25-3387	FV2668-A	DINA	AUTOBUS	2017	3ADBXBUNJS016056	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	25	ILIMITADO	400 KMS
71	25-4338	09-DVA-23	DINA	AUTOBUS	2019	3ADBXBUNJKS017493	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	25	ILIMITADO	400 KMS
72	25-1312	FU4289-A	FORD	CAMION UNIDAD DENTAL	2005	3FDLF46S15MA04604	CAMION FORD F- 450 SUPER DUTY V10 TM ESTANDAR 5 VELOCIDADES 2 PUERTAS UNIDAD DENTAL EQUIPADA CON ASIENTO MEDICO MUEBLES, COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
73	25-1324	FU4291-A	Nissan	DobleCabina	2000	3N6CD1354YK022234	4 PUERTAS DOBLE CABINA ESTANDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS

74	25-3363	FU7395-A	DODGE	DENTAL	2017	3C6URVJG7HE537491	TRANSMISION AUTOMATICA EQUIPADA CON COMPRESOR, PLANTA DE EMERGENCIA ASIENTO DENTAL Y MUEBLES LAMPARAS 4 PUERTAS, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	3	ILIMITADO	400 KMS
75	25-3364	FU7394-A	DODGE	DENTAL	2017	3C6URVJG5HE537490	TRANSMISION AUTOMATICA EQUIPADA CON COMPRESOR, PLANTA DE EMERGENCIA ASIENTO DENTAL Y MUEBLES LAMPARAS 4 PUERTAS, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	3	ILIMITADO	400 KMS
76	25-3290	FZL005-A	CHEVROLET	SPARK	2017	MA6CA6AD2HT008304	5 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
77	25-1390	GDP832-A	Chevrolet	Chevy	2006	3G1SF21X06S132877	GM CHEVY JOY 2 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
78	25-4070	FYZ573-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7AD6KK418523	4 PUERTAS ESTANDAR, 5 VELOCIDADES ELECTRICAS, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/IED/F/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

79	25-4069	FY2578-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7AD3KK418883	4 PUERTAS ESTANDAR, 5 VELOCIDADES ELECTRICO, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
80	06-36-34	GFT-766-A	TOYOTA	VAN HACE	2018	JTFSX23P9J6184861	HACE 15 PASAJEROS 27L VA. COLOR BLANCO, TRANSMISION MANUAL, 5 VELOCIDADES A/C	15	ILIMITADO	405 KMS
81	25-1364	25-EUE	Toyota	Hiace	2009	JTFRX13P498013440	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	13	ILIMITADO	400 KMS
82	25-1337	06DVA-73	Internacional	Aulobus	2001	3HVBPAA11ND88211	AUTOBUS, ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	45	ILIMITADO	400 KMS
83	25-1343	GDH350-A	Chevrolet	Ambulancia	1994	1GCFG35K3RF137526	CONVERSION AMBULANCIA CON TORRETA DE EMERGENCIA ,SIRENA MULTITONOS, SIST DE ILUMINACION DE DOBLE INTENCIDAD TABLERO DE CONTROL MAESTRO, COMPARTIMIENTO DE OXIGENO	5	ILIMITADO	400 KMS

Handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink, possibly a stylized 'X' or signature.

84	25-1349	GDP753-A	Nissan	Tsuru	2008	3N1EB31S68K348569	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
85	25-1449	06DVA-74	VOLVO	B7RLE ACCESS	2012	3CER6K62XC5143846	B7RLE MOTOR VOLVO D7E TRANSMISION AUTO 6 VELOCIDADES CON ELEVADOR DE SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO ROSA	45	ILIMITADO	400 KMS
86	25-2436	GDP763-A	Toyota	Hiace	2013	JTFSX23P1D6141355	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS
87	25-3735	FYG936-B	FORD	ECOLINE (DONADA)	1998	1FBSS31L6WHA97944	5 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS
88	25-1367	GDP751-A	Nissan	Tsuru	2008	3N1EB31SX8K347084	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
89	25-1306	GDP752-A	NISSAN	Tsuru	2008	3N1EB31S28K367149	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DI/F/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

90	25-1317	GDH339-A	Nissan	Tsuru	2012	3N1EB31SOCK313387	4 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
91	25-389Z	FYJ-946-B	CHEVROLET	BEAT	2018	MA6CA6CD4JT077921	5 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
92	25-1318	GDH333-A	Nissan	Tsuru	2011	3N1EB31SXBK306123	4 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
93	25-3291	FZL002-A	CHEVROLET	SPARK	2017	MA6CB6AD9HT001394	5 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
94	25-3289	FZL004-A	CHEVROLET	SPARK	2017	MA6CB6AD2HT008395	5 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
95	25-1323	FU4349-A	Ford Ranger	Pick-up	2002	8AFD150D726267969	PICK UP DOBLE CABINA ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR ROJO	5	ILIMITADO	400 KMS

96	06-35-80	FW3228A	DODGE	RAM 1500	2017	3C6SRBDG7HG789764	DODGE RAM 1500 CREW CAB 2017 COLOR BLANCO, TRANSMISION AUTOMATICA	5	ILIMITADO	400 KMS
97	25-1304	FU4294-A	Nissan	Estacas	2008	3N6DD14S2BK030982	2 PUERTAS, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA , COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
98	25-1321	FU4293-A	Nissan	Estacas	2008	3N6DD14S08K031015	2 PUERTAS, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA , COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
99	25-1365	FV3542-A	Nissan	Estacas	2008	3N6DD14S48K031356	2 PUERTAS, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA , COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
100	06-36-41	FX-2168-A	DODGE	RAM 2500 4X4	2018	3C6SRBDT7JG152764	4X4 DOBLE CABINA 4 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	5	ILIMITADO	400 KMS
101	25-3399	FU7393-A	DODGE	RAM 2500 PICK UP DOBLE CABINA	2017	3C6SRBDT1HG765828	4X4 DOBLE CABINA 4 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	5	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Nacional N° LP/ED/F/015/2022
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

102	25-4159	FM4231-B	DODGE	RAM 1500	2010	3D7Y51EK5AG129634	MOTOR 371 V6, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES 4X2, COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
103	06-36-39	GFT-765-A	TOYOTA	VAN HACE	2018	JTFSXZ3P8J6184649	HACE 15 PASAJEROS 27L V4, COLOR BLANCO, TRANSMISION MANUAL, 5 VELOCIDADES A/C	15	ILIMITADO	400 KMS
104	25-1303	FUA298-A	Nissan	Estiaca	2008	3N6DD14S38K030991	2 PUERTAS, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA , COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
105	25-1308	FUA318-A	Dodge	4 Toneladas REDILA CORTAS	2005	3D6VNS6DX5G723662	3 TON, ESTANDAR, 2 PUERTAS, COLOR GRIS PLATA, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA GANADERA)	3	ILIMITADO	400 KMS
106	25-1309	FUA362-A	Ford	3 Toneladas	2009	3FEKF36LX9MA17044	3 TON, ESTANDAR, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA GANADERA)	3	ILIMITADO	400 KMS
107	25-1310	FUA305-A	FORD	3 Toneladas	2007	3FEKF36L7TMA01493	3 TON, ESTANDAR, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA GANADERA)	3	ILIMITADO	400 KMS

108	25-1315	FX2176-A	Chevrolet	Colorado	2006	1GCDT136688250207	DOBLE CABINA 4 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	5	ILIMITADO	400 KMS
109	25-1322	FU4369-A	Ford	4X4	2006	3FTGF18W66MA20464	4X4 CABINA SENCILLA, ESTANDAR 5 VELOCIDADES, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	3	ILIMITADO	400 KMS
110	25-1329	FV4438-A	Chevrolet	3 Toneladas(JAULA)	1998	3GCJC54K7WG133217	3 TONELADAS 8 CIL ESTANDAR 4 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
111	25-1338	06DVA-72	Dina	Autobus	1994	BB3753000480	AUTOBUS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	45	ILIMITADO	400 KMS
112	25-1350	FV2916-A	Dodge	Pick-up	2004	1D7HU16N74J279985	4X4 MOD TRANS AUTOMATICA 5 VEL MOTOR 47L V-8 COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	3	ILIMITADO	400 KMS
113	25-1352	GDH340-A	Nissan	Tsuru	2008	3N1EB31S08K348650	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

114	25-1362	GDH334-A	Chevrolet	Express Van	2004	1GNFG15T141145019	TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS
115	25-1385	GDP757-A	Nissan	Tsuru	2011	3NTEB31S0BK307734	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
116	25-1388	FV4432-A	FORD	RANGER	2005	8AFDT50D156395652	PICK UP DOBLE CABINA ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
117	25-1443	FV2915-A	Nissan	Titan	2004	1N6AA06AXX4N500576	25 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	5	ILIMITADO	400 KMS
118	25-2827	07DVA-02	VOLVO	AUTOBUS	2012	YV3R6K624CA142913	B7RLE MOTOR VOLVO D7E TRANSMISION AUTO 6 VELOCIDADES CON ELEVADOR DE SILLADE RUEDAS COLOR BLANCO AZUL	45	ILIMITADO	400 KMS
119	25-3146	FU4315-A	Dodge	RAM 2500 PICK UP DOBLE CABINA	2008	1D7HA182X8J196701	4 PUERTAS DOBLE CABINA, TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	5	ILIMITADO	400 KMS

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

120	25-3306	FS-4682-A	FORD	LOBO	2003	3FTEF17233MB09197	F-150 PICK UP CUSTOM TÍPICA ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	3	ILIMITADO	400 KMS
121	25-3307	FS-4681-A	CHEVROLET	TORNADO	2004	93CXM80RX4C224726	ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
122	25-3354	GES252-A	FIAT	MOBI	2017	9BD341A56HY463452	5 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
123	25-3355	GES235-A	FIAT	MOBI	2017	9BD341A51HY463326	5 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
124	25-3411	GFT971-A	TOYOTA	HIACE	2018	JTFSX23P1J6181902	4 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS
125	25-3412	GFT970-A	TOYOTA	HIACE	2018	JTFSX23P9J6182134	4 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/IEDIF/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

126	<u>25-37248</u>	04DVA60	VOLVO	AUTOBUS	2012	3CER6K621C5143947	B7RLE MOTOR VOLVO D7E TRANSMISION AUTO 6 VELOCIDADES CON ELEVADOR DE SILLA DE RUEDAS. COLOR BLANCO AZUL	45	ILIMITADO	400 KMS
127	<u>25-4063</u>	FYZ569-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7ADK418881	4 PUERTAS ESTANDAR. 5 VELOCIDADES ELECTRICO, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
128	<u>25-4071</u>	FYZ575-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7ADSK418884	4 PUERTAS ESTANDAR. 5 VELOCIDADES ELECTRICO COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
129	<u>25-4465</u>	FM4236-B	DODGE	RAM 1500	2010	3D7Y51EKQAG129637	MOTOR 37L V6, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES 4X2, COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
130	<u>25-3371</u>	FV2657-A	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2017	WV1LH22E8H6003107	46 SUPER SINGLE MOTOR 4CIL ESTANDAR 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS. COLOR BLANCO AZUL	15	ILIMITADO	400 KMS
131	<u>25-3376</u>	FVZ750-A	VOLKSWAGEN	CAMIONETA	2017	WV1LH22E4H6003122	46 SUPER SINGLE MOTOR 4CIL ESTANDAR 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS. COLOR BLANCO AZUL	15	ILIMITADO	400 KMS

SP

132	25-3380	FV2676-A	DINA	AUTOBUS	2017	3ADBXBUN5JS016063	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS	25	ILIMITADO	400 KMS
133	25-3381	FV2675-A	DINA	AUTOBUS	2017	3ADBXBUN3JS016062	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	25	ILIMITADO	400 KMS
134	25-3385	FV2666-A	DINA	AUTOBUS	2017	3ADBXBUN1JS016058	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS	25	ILIMITADO	400 KMS
135	25-1296	GDP791-A	Nissan	Trida	2008	3N1BC11DX8L466043	4 PUERTAS SEDAN PREMIUM MOTOR 4CIL TRANSMISION AUTOMATICA, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
136	25-1382	FU4348-A	Nissan	Estacas	2008	3N6DD14S58K028367	2 PUERTAS, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
137	25-1371	9FB292-A	NORTE TRAILA	TRAILA	2010	3BZBP10186C001662	TRAILA	CARGA	ILIMITADO	400 KMS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/IEDIF/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

138	<u>25-1503</u>	8FB646-A	Remolque	P/Alimentos	2006	G7106301311062116	REMOLOQUE DE ALIMENTOS AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	EQUIPO	ILIMITADO	400 KMS
139	<u>25-1320</u>	8FB645-A	Remolque	P/Alimentos	2006	G7106301311062115	REMOLOQUE DE ALIMENTOS AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	EQUIPO	ILIMITADO	400 KMS
140	<u>25-1356</u>	7FB209-A	Remolque	TRAILA	2005	MMCR04	REMOLOQUE UNIDAD PARA REHABILITACION FISICA AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	EQUIPO	ILIMITADO	400 KMS
141	<u>06-36-32</u>	FM327A	DODGE	RAM 1500	2017	3C6SRBDG4H789768	DODGE RAM 1500 CREW CAB 2017 COLOR BLANCO, TRANSMISION AUTOMATICA	5	ILIMITADO	400 KMS
142	<u>06-36-83</u>	FM3225A	DODGE	RAM 1500	2017	3C6SRBDG9HG789779	DODGE RAM 1500 CREW CAB 2017 COLOR BLANCO, TRANSMISION AUTOMATICA	5	ILIMITADO	400 KMS
143	<u>25-3394</u>	FU7398-A	DODGE	RAM 2500 PICK UP DOBLE CABINA	2017	3C6SRBDT9HG765835	4X4 DOBLE CABINA 4 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLOQUE	5	ILIMITADO	400 KMS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

144	25-0292	FU4303-A	Dodge	PICK UP DOBLE CABINA	2012	3C6RDADT2CG259957	4X2 DOBLE CABINA 4 PUERTAS TRANSMISION AUTOMATICA COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	5	ILIMITADO	400 KMS
145	25-0880	FZL563-B	DODGE	RAM VAGON	2003	2D4HB15XX3K506112	4 PUERTAS, TRANSMISION AUTOMATICA, COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS
146	25-0881	GCL124-A	TOYOTA	HIACE	2007	JTFSX23P976012493	4 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS
147	25-1299	FV2917-A	Nissan	Estacas	2008	3N6DD14S78K030962	2 PUERTAS ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, CABINA SENCILLA, COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
148	25-1311	FU4346-A	Sterlig	10 Toneladas	2007	2FZACHCS67AX70177	CABINA M7500 MOTOR MBE900, 210 MOTOR 10CIL 10VEL AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES CAJA SECA 22 COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
149	25-1334	GDP827-A	Chevrolet	Chevy	2004	3G1SF21684S115068	GM CHEVY JOY 2 PUERTAS ESTANDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/EI/DF/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

150	25-1357	FX3563-A	Ford	Pick-up	2003	3FTEF17W83MB19680	CABINA SENCILLA, ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
151	25-2233	FV3557-A	NISSAN	NP300	2014	3N6DD23TXEK019927	4 PUERTAS, DOBLE CABINA, ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	3	ILIMITADO	400 KMS
152	25-3309	FS4683-A	FORD	LOBO	2003	3FTEH17Z73MB05153	F-150 PICK UP CUSTOM TIPICA ESTÁNDAR SVELOCIDADES, COLOR BLANCO, AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL POR REMOLQUE	3	ILIMITADO	400 KMS
153	25-3356	GES236-A	FIAT	MOBI	2017	9BD341A58HY463369	5 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO	5	ILIMITADO	400 KMS
154	25-3359	FV2685-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKT1HG682121	35 TON, ESTÁNDAR, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA FRUTERA)	3	ILIMITADO	400 KMS
155	25-3361	FV2683-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKT5HG699245	35 TON, ESTÁNDAR, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (CAJA FRUTERA)	3	ILIMITADO	400 KMS

Handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

156	25-3366	FV2671-A	HINO	AUTOBUS	2016	3HJFC9JK3GSS10662	MOD 918K MOTOR DIESEL TURBO CARGADO 4CIL 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLAS DE RUEDAS	35	ILIMITADO	400 KMS
157	25-3367	FV2670-A	HINO	AUTOBUS	2016	3HJFC9JK7GSS10664	MOD 918K MOTOR DIESEL TURBO CARGADO 4CIL 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLAS DE RUEDAS	35	ILIMITADO	400 KMS
158	25-3368	FV2669-A	HINO	AUTOBUS	2016	3HJFC9JK5GSS10663	MOD 918K MOTOR DIESEL TURBO CARGADO 4CIL 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLAS DE RUEDAS	35	ILIMITADO	400 KMS
159	25-3373	FV2655A	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2017	WV1LH22EXH6003111	46 SUPER SINGLE MOTOR 4CIL ESTANDAR 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	15	ILIMITADO	400 KMS
160	25-3374	FV2654-A	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2017	WV1LH22E9H6003150	46 SUPER SINGLE MOTOR 4CIL ESTANDAR 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	15	ILIMITADO	400 KMS
161	25-3377	FV2749-A	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2017	WV1LH22E3H6002995	46 SUPER SINGLE MOTOR 4CIL ESTANDAR 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	15	ILIMITADO	400 KMS

20

X

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LPI/EDI/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS; EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

162	25-3404	GFN546-A	TOYOTA	HIACE	2018	JTF SX23P9J6180772	4 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO	15	ILIMITADO	400 KMS
163	25-4592	FM1291-B	INTERNATIONAL	MV 4X2 1SB 225HP	2022	3HAELUMMR9NL589136	CAMION MODELO MV 4X2 1SB 225HP ESTÁNDAR DE 10 TONELADAS COLOR BLANCO, AMPARAR ADAPTACIONES Y CONVERSIONES CAJA CERRADA AISLADA CON EQUIPO DE REFRIGERACION AMHERTHERMO KING	3	ILIMITADO	400 KMS
164	25-0879	FV3186-A	NISSAN	CABINA SENCILLA	2000	3N6CD13S3YK022953	2 PUERTAS, CABINA SENCILLA, ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES, COLOR GRIS PLATA	3	ILIMITADO	400 KMS
165	25-4094	FVZ570-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CNTAD3KK418527	4 PUERTAS ESTÁNDAR 5 VELOCIDADES ELECTRICO, COLOR GRIS PLATA	5	ILIMITADO	400 KMS
166	25-3378	FV2659-A	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2017	VW1LH2ZE5H6003078	46 SUPER SINGLE MOTOR 4CIL ESTÁNDAR 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	15	ILIMITADO	400 KMS

167	25-4340	05-DVA-13	DINA	AUTOBUS	2019	3ADBVBJN9KS017828	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS	25	ILIMITADO	400 KMS
168	25-3372	FV2656-A	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2017	VW1LH22E4H6003007	46 SUPER SINGLE MOTOR 4CIL ESTANDAR 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	15	ILIMITADO	400 KMS
169	25-4341	05-DVA-14	DINA	AUTOBUS	2019	3ADBVBJN9KS017829	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS	25	ILIMITADO	400 KMS
170	25-3375	FV2701-A	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2017	VW1LH22E1H6002994	46 SUPER SINGLE MOTOR 4CIL ESTANDAR 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	15	ILIMITADO	400 KMS
171	25-3370	FV2656-A	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2017	VW1LH22E5H6003176	46 SUPER SINGLE MOTOR 4CIL ESTANDAR 6VEL CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	15	ILIMITADO	400 KMS
172	25-4339	05-DVA-15	DINA	AUTOBUS	2019	3ADBVBJN9KS017831	MOTOR CUMMINNS ISB 200 6CIL ESTANDAR 6 VEL STD CON ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS, COLOR BLANCO AZUL	25	ILIMITADO	400 KMS

ANEXO 2 "FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS BASES"

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE)

_____ de _____ de _____

Licitación Pública Nacional: LP/E/DIF/015/2022.

Persona física o moral: _____

Nombre del Representante: _____

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

Dirección de Servicios Administrativos

Subdirección de Recursos Humanos

Dirección de atención al Desarrollo Familiar y Humano

Departamento de Transportes

Presente:

Con fundamento en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, solicito aclaración a los siguientes puntos contenidos en las bases:

Numero Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta

NOTA: DEBEN ADJUNTAR DOS ARCHIVOS, UNO ESCANEADO CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE Y EL SEGUNDO EN FORMATO WORD MODIFICABLE ELECTRÓNICO.

 (Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

ANEXO 3 "MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS"

_____ de _____ de _____

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.
Dirección de Servicios Administrativos
Subdirección de Recursos Humanos
Dirección de atención al Desarrollo Familiar y Humano
Departamento de Transportes
P r e s e n t e

Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. LP/E/DIF/015/2022, en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente propuesta, y manifiesto bajo protesta de decir verdad que, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que ningunos de sus consejeros, funcionarios, directivos o socios desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, y de resultar adjudicado no se actualiza un Conflicto de Interés.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE**

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

ANEXO 4 "MODELO DEL CONTRATO"

CONTRATO DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, EN LO SUCESIVO "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR SU TITULAR, LA DRA. ROCÍO AZUCENA MANZANO CHAÍDEZ, ASISTIDA EN ESTE ACTO POR LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA M.A.P. MADALÍSA RÁBAGO, ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, LA LCTC. CLAUDIA CECILIA PÉREZ ARELLANO SOTO, DIRECTORA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO FAMILIAR Y HUMANO Y EL ING. JUAN MANUEL TINICO JACQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA _____, A TRÁVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES

DECLARACIONES:

1.- De "EL DIF" a través de su representante:

1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto _____; Creado por Decreto publicado el _____ de 199_ en el Periódico Oficial Estado de Durango N° _____.

1.2.- Que de acuerdo con el artículo _____ de _____, la persona Titular de la Dirección General será designada por el Gobernador del Estado, en consecuencia y de acuerdo con el artículo _____, la persona Titular de la Dirección General tendrá todas las facultades para cumplir y hacer cumplir con las atribuciones que las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales le asignen al Organismo para el despacho de los asuntos de su competencia.

1.3.- Que con fecha _____ de _____ de 2016, el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, le otorgo nombramiento a la Dra. Rocío Azucena Manzano Cháidez como Directora General del "DIF ESTATAL", por lo que al tenor de los artículos 34, fracción VIII de la Ley de Asistencia Social y 7, fracción I del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente contrato.

1.4.- Que los servicios objeto del presente contrato se adquieran con la finalidad de _____.

1.5.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos suficientes no comprometidos según oficio de suficiencia presupuestal N° D.A. 0632/2022, de fecha 27 de mayo de 2022.

1.6.- Que el presente contrato fue adjudicado a "EL PRESTADOR DE SERVICIO" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/015/2022, relativa a la CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES", en observancia al artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y de conformidad con los artículos 16, 17 fracción I, inciso a), 20 párrafo primero, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 38 y 39 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 48, inciso c)

de la Ley que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2022.

I.7.- Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente instrumento jurídico, el ubicado en _____.

II.- De "EL PROVEEDOR" a través de su representante:

II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número _____ de fecha __ de _____ de _____, ante la fe del Notario Público N° _____, de la ciudad de _____, Lic. _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo el folio mercantil número _____, de fecha _____."

II.2. Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. _____, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número _____, del __ de _____ de _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público N° _____, de la ciudad de _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3. De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en _____.

II.4.- Que cuenta con Registro de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, número _____.

II.5.- Que cuenta con la capacidad jurídica para obligarse en términos de la normatividad aplicable, así mismo, garantiza a "EL DIF ESTATAL" que cuenta con la experiencia y capacidad profesional necesaria para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato.

II.6.- Que conoce las disposiciones de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente Contrato como son la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, por lo que acepta someterse a las mismas sin reserva alguna, disponiendo para ello de los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo eficaz, eficiente y de calidad del servicio objeto de este Contrato

II.7.- Que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

II.8.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que ninguno de los directivos, socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato no se actualiza un Conflicto de Interés.

II.9.- Que cuenta con todas y cada una de las licencias autorizaciones, permisos y registros necesarios ante autoridad competente para el desarrollo de sus actividades. Así mismo, declara, que dichas licencias autorizaciones, permisos y registro están vigentes y al corriente en cuanto al pago de los derechos y/o impuestos que generen.

II.10.- Que señala como domicilio para los efectos legales del presente instrumento jurídico el que se ubica en la calle _____; C.P. _____, _____, teléfono 01 (____) _____ y que el RFC de la empresa es: _____.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se ajustará el presente en su parte conducente.

Manifestado lo anterior, las partes contratantes se reconocen la personalidad jurídica con que comparecen y se someten al cumplimiento de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- "EL PRESTADOR DE SERVICIO" se obliga con "DIF ESTATAL" a suministrar el SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES conforme a los términos, especificaciones y alcances señalados en el Anexo 1, el cual debidamente firmado forma parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA: PRECIO UNITARIO. - El precio unitario de los bienes objeto del presente contrato es el pactado en el Anexo "1", "LAS PARTES" convienen que el presente instrumento jurídico se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 53 de su Reglamento.

TERCERA: IMPORTE DEL CONTRATO.- "DIF ESTATAL" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" por los servicios de seguros DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad de \$ () más el Impuesto al Valor Agregado.

Dicho importe comprende la totalidad de los costos directos e indirectos del presente contrato, incluyendo las utilidades, descuentos, impuestos, gastos de entrega y cualesquiera otros costos que se deriven del presente instrumento jurídico. Los precios unitarios serán fijos, obligándose "EL PROVEEDOR" a sostenerlos hasta el suministro de los bienes contratados, así como en caso de que se acuerde un convenio modificatorio relacionado con el mismo.

La cantidad señalada será pagadera exclusivamente en moneda nacional, y compensará a "EL PROVEEDOR" por todos los gastos que se originen como consecuencia de este contrato, por lo que no podrá exigir alguna otra retención adicional por ningún otro concepto.

CUARTA: FORMA DE PAGO.- "EL PROVEEDOR" presentará a la Dirección de Servicios Administrativos de "EL DIF ESTATAL" dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas correspondientes a cada partida descritas en el Anexo 1, las facturas generadas, acompañadas la documentación completa y debidamente requisitada a fin de que sean validadas y autorizadas para su pago.

La documentación descrita en el párrafo anterior es la siguiente:

Documento sellado y firmado por el personal autorizado por la "DIF ESTATAL", correspondiente a la entrega de las pólizas correspondientes a cada partida descritas en el Anexo 1

Los datos fiscales para la facturación son:
Nombre: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango;
Domicilio: _____
RFC: _____

El pago de los servicios se hará vía transferencia electrónica de fondos, a la cuenta que proporcione el "EL PROVEEDOR", dentro de los 20 (Veinte) días naturales, posteriores a la autorización de pago de la factura exhibida.

En caso de que "EL PROVEEDOR", no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

En este contrato no se contempla un anticipo.

QUINTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- El plazo para la entrega de las pólizas será dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del presente contrato en el Domicilio del "DIF ESTATAL", sin embargo, la vigencia de las pólizas será acorde a las fechas establecidas en el inciso c) del numeral 4.1.1., de las bases de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/015/2022, relativa a la CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES", que se tienen por reproducidas en el presente instrumento contractual como si a la letra se insertacen.

"DIF ESTATAL" se reserva el derecho de rechazar las polizas que no cumplan con lo establecido en el anexo 1 del presente contrato.

"DIF ESTATAL" tendrá la facultad de reorientar o suspender la entrega de todas o algunas pólizas.

SEXTA: VIGENCIA.- La vigencia del presente instrumento jurídico será del 17 de junio de 2022 hasta el total cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo.

SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR", se obliga a suministrar los servicios objeto del presente contrato de una manera integral, oportuna, eficiente y quedará obligado ante "DIF ESTATAL" a responder por los defectos y vicios ocultos de los servicios y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad derivada o que se pueda derivar del presente Contrato. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los servicios de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo 1.

OCTAVA: DE LAS GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento y vicios ocultos de los servicios derivados del presente contrato con cargo a "EL PROVEEDOR", éste último deberá entregar a "DIF ESTATAL" una Póliza de Fianza para garantizar el equivalente al 10 % del valor total del contrato sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de la firma de este contrato, el valor de esta garantía se fija por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.)

Si transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior "EL PROVEEDOR", no hubiera entregado la garantía respectiva, "DIF ESTATAL" podrá rescindir administrativamente este contrato sin responsabilidad alguna para el mismo. La garantía deberá ser expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor de "DIF ESTATAL" y quedara sujeta a las condiciones siguientes:

1. Tendrá una vigencia hasta el 30 de agosto del año 2023.
2. Responderá de cualquier responsabilidad que resulte a cargo de "EL PROVEEDOR", a favor de el "DIF ESTATAL" derivado de este contrato.
3. Garantizará el exacto cumplimiento de todas las cláusulas del presente contrato y una vez cumplidas éstas, será requisito indispensable la autorización de conformidad por escrito de "DIF ESTATAL" para la devolución de la misma.

- No cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1.
- En caso de no cumplir con alguna de las especificaciones y obligaciones contraídas en el contrato derivado de la licitación.
- En caso de presentarse alguna de las causales que motiven la rescisión del presente contrato, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 49 bis de la LAASED.

DÉCIMA PRIMERA: DEDUCCIONES.- "LAS PARTES" acuerdan que "DIF ESTATAL" podrá aplicar deducciones a los pagos cuando "EL PROVEEDOR", incumpla parcial o deficientemente en la prestación de los servicios de seguros objeto del presente contrato; dichas deducciones, serán equivalentes al monto de lo incumplido, o en su caso, del servicio suministrado con deficiencia. La segunda deducción será el límite de incumplimiento, por lo cual a partir de éste se podrá rescindir el contrato de conformidad con el artículo 49 bis, fracción IV, párrafo quinto de la LAASED. La deductiva se podrá aplicar con cargo a las facturas pendientes de pago del contrato formalizado.

En caso de que "EL PROVEEDOR" se haya hecho acreedor a deducciones, el área contratante notificará al licitante adjudicado el importe y causa de la sanción, a fin de que en el plazo máximo de 5 días hábiles proporcione los elementos para desvirtuar su aplicación, de no hacerlo dicho plazo se entenderá por aceptada la sanción y en consecuencia se podrá aplicar el descuento de este importe con cargo a las facturas pendientes de pago.

DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "DIF ESTATAL" podrá rescindir en cualquier momento el presente contrato por incumplimiento al mismo, por lo que ambas partes convienen que cuando sea "DIF ESTATAL" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello con que cumpla el procedimiento establecido en el artículo 49 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Ambas partes convienen que "DIF ESTATAL" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato de conformidad con el artículo 49 bis último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir servicios contratados. En todo caso, "DIF ESTATAL" deberá cubrir la contraprestación que corresponda por los servicios prestados y que haya recibido a entera satisfacción.

DÉCIMA CUARTA: RELACION LABORAL.- Las partes aceptan y reconocen expresamente que el presente contrato no genera ni constituye una relación laboral entre ambas, más aún pactan que para el cumplimiento de su objeto, cada una aportará y contará con sus propios recursos humanos, con los que conservará su relación laboral, así como los derechos y obligaciones que de esa relación laboral emanen; por lo anterior, deslinda a la otra parte de toda obligación laboral respecto de sus trabajadores; en este contexto, queda claro que ninguna de las partes podrá ser considerada como patrón sustituto o solidario; conviniendo en este mismo acto "EL PROVEEDOR", en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores llegaren a presentar en contra de "DIF ESTATAL" en relación con la prestación de los servicios objeto de este contrato.

DÉCIMA QUINTA: MODIFICACIONES.- Las partes están de acuerdo en que si llega a ser necesario realizar modificaciones al presente instrumento jurídico, se efectuarán en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y se agregaran en forma escrita debidamente firmadas por ambas, formando parte integral del mismo y con la misma fuerza legal que los compromisos que ya existieren; por parte de "DIF ESTATAL" los documentos serán suscritos por el servidor público que firmo el documento inicial o bien por quien lo sustituya en el cargo al momento de la modificación, siempre y cuando se encuentre dentro de la vigencia establecida en el presente instrumento.

DÉCIMA SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- En caso de que algún evento de caso fortuito o fuerza mayor, impida a las partes cumplir con el compromiso adquirido y el evento quede debidamente acreditado, no habrá responsabilidad que sancionar.

DÉCIMA SÉPTIMA: DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Las partes acuerdan que los derechos y obligaciones que se adquirieren por virtud del presente contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona física o moral, solo podrá ceder los derechos de cobro, previa autorización de "DIF ESTATAL".

DÉCIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los servicios objeto del presente instrumento a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento; los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Durango.

DÉCIMA NOVENA: JURISDICCIÓN.- En el caso en que el cumplimiento del presente contrato, dé origen a alguna controversia jurídica entre las partes, estas convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Durango, Dgo., renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera correspondenles.

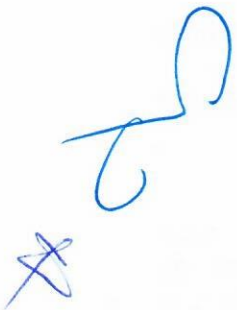
Leído que fue el presente Contrato y enteradas las partes de su contenido y consecuencias legales, lo firman por duplicado en la ciudad de Durango, Dgo., el día 17 de junio de 2022.

Dr. Rocío Azucena Manzano Chaldez
Directora General.

C. _____
Representante legal

Por "DIF ESTATAL"

Por "EL PROVEEDOR",



**ANEXO 5 "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LAASED
EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**

_____, a _____ de _____ del 20_____.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.
P r e s e n t e

(Nombre de la persona facultada) _____, con las facultades que la empresa denominada
_____ me otorga. Declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** lo
siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad que represento, no se encuentran en alguno
de los supuestos señalados en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Estado de Durango, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública
LP/E/DIF/015/2022.

En el entendido que, de no manifestarme con veracidad, aceptó que ello sea causa de rescisión administrativa
del contrato celebrado con la dependencia o entidad que corresponda.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.

ANEXO 6 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE)

_____ de _____ de _____

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.
P r e s e n t e

Para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Sistema en relación a la Licitación Pública: LP/E/DIF/015/2022.

- Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes."

- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE:) Me permito manifestar que, en caso de resultar adjudicado, me obligo a liberar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

(NOMBRE Y FIRMA DE A PERSONA FACULTADA)

ANEXO 7 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"

Durango, Dgo., a ____ de ____ de 2022

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE:

(NOMBRE DEL QUE SUSCRIBE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, ME COMPROMETO CON LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES TÉCNICOS DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/DIF/015/2022 Y QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DEL EVENTO DE CONTRATACIÓN EN CITA.

LICITACIÓN PÚBLICA No.. LP/E/DIF/015/2022

FECHA: _____

RAZON SOCIAL DE LICITANTE: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

TEL.: _____ R. F. C.: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: _____

Partida del Anexo 1 en que desean participar	Descripción detallada de los servicios de los seguros acorde al anexo 1

Nota: Los Licitantes pueden señalar en su propuesta los servicios adicionales que no tengan costo alguno para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

Representante Legal de la Empresa

ANEXO 8 "PROPUESTA ECONOMICA"

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE:

(NOMBRE DEL QUE SUSCRIBE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE

_____ ME COMPROMETO CON LA SIGUIENTE PROPUESTA

ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA N°. LP/E/DIF/015/2022

FECHA:

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

TEL.: _____ R. F. C.: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: _____

Partida del Anexo 1 (en que desean participar)	Descripción detallada de los servicios de los seguros acorde al anexo 1	Prima Neta	Gatos de Expedición	Subtotal
--	---	---------------	------------------------	----------

SUBTOTAL

I.V.A.

MONTO TOTAL
DE LA PROPUESTA

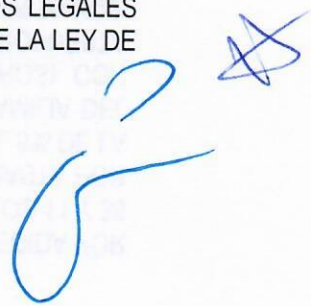
MONTO TOTAL EN LETRA (SON: _____
PESOS 00/100 M.N.)

NOTA:
MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE
PROCEDIMIENTO DE LICITACION, Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN Y QUE CORRESPONDEN
JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 DE
ESTA LICITACIÓN.
LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 60 DÍAS.
EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA
QUE LA MISMA SE RESUELVA Y 60 DÍAS ADICIONALES.
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Representante Legal de la Empresa

ANEXO 9 "MODELO FIANZA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIANZADORA POR LA SUMA DE : (IMPORTE 10 % CONTRATO SIN I.V.A.) ANTE EL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO** PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA MORAL) CON DOMICILIO EN _____ - , EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO _____ DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2022, QUE SE ADJUDICÓ A DICHA INSTITUCIÓN DE SEGUROS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/015/2022, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.** LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA (LA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR EL NOMBRE) EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO** LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, ASIMISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO**; (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ANTES INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE (INSTITUCIÓN DE SEGUROS) A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO**, PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL MISMO; C) QUE PAGARÁ AL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO** LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO**; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO** EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ **AUTOMATICAMENTE PRORROGADA** EN CONCORDANCIA CON ÉSTA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. (AFIANZADORA) ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO**, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279, 282, 291 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.



ANEXO 10 "MODELO FIANZA SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$ (ANOTAR EL IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, DEL 5% DE LA PROPUESTA), M.N. A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR (ANOTAR INSTITUCIÓN DE SEGUROS) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS) EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/015/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES. AL EFECTO LA AFIANZADORA (NOMBRE DE LA AFIANZADORA), PAGARÁ EN TÉRMINO DE LA LEY Y EN EL CASO DE QUE EL ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS LOS ARTÍCULOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR EL CRÉDITO A QUE ESTA FIANZA SE REFIERE POR EL PERIODO QUE DURE LA OFERTA A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENCIONADA, PERMANECIENDO EN VIGOR DURANTE LAS SUSTENTACIONES DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE HAYA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES PARA LA CIUDAD DE DURANGO, RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO AL QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO. LA FIANZA DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA POR ESCRITO DE CANCELACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO. PERMANECIENDO VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUSTENTACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

ANEXO 11 "REGISTRO DE SINIESTRALIDAD"

PARTIDA 1				
TOTAL DE TRABAJADORES 2020		TOTAL DE FALLECIDOS 2020	MUERTES COVID	OTRAS MUERTES
1307		9	5	4
FALLECIDOS 2020				
TIPO DE CONTRATACION	FECHA DE BAJA	MOTIVO		
CONTRATO	29/02/2020			
CONFIANZA DIF	22/04/2020			
CONFIANZA DIF	15/07/2020	COVID		
CONFIANZA DIF	23/07/2020	COVID		
CONFIANZA DIF	31/08/2020			
CONFIANZA DIF	11/09/2020	COVID		
CONFIANZA DIF	24/10/2020			
CONTRATO	17/11/2020	COVID		
CONTRATO	17/11/2020	COVID		
TOTAL DE TRABAJADORES 2021		TOTAL DE FALLECIDOS 2021	MUERTES COVID	OTRAS MUERTES
1308		6	3	3
FALLECIDOS 2021				
TIPO DE CONTRATACION	FECHA DE BAJA	MOTIVO		
CONFIANZA DIF	05/01/2021	COVID		
CONFIANZA DIF	03/02/2021			
CONTRATO	04/02/2021	COVID		
CONFIANZA DIF	28/03/2021	COVID		
CONTRATOS	14/03/2021			
CONTRATO	30/06/2021			
TOTAL DE TRABAJADORES 2022		TOTAL DE FALLECIDOS 2022	MUERTES COVID	OTRAS MUERTES
1308		1	0	1
FALLECIDOS 2022				
TIPO DE CONTRATACION	FECHA DE BAJA	MOTIVO		
CONFIANZA DIF	24/03/2022			

PARTIDA 2
NO SE CUENTA CON REGISTRO AL SER LA PRIMERA VEZ QUE SE LICITA

PARTIDA 3															
N°	NO. ECONOMICO	N° POLIZA	INCISO	NO. PLACAS	MARCA	TIPO	MOD.	NO.SERIE	NO.SINIESTRO	FECHA	OBSERVACIONES	TIPO DE SINIESTRO	NOMBRE DE TALLER DE REPARACION O ASISTENCIA	COSTO DE SINIESTRO ANA SEGUROS	PAGO DE DEDUCIBLE POR PARTE DE DIF
1	25-1351	457973089	458205945	FU4380-A	Dina (ROSA)	10 Toneladas	1992	1HTSDPTNSPH471959	116460189	08/07/2021	CAMION TUMBA CABLE DE LUZ DE CASA HABITACION	CUBRE GNP SEGUROS	SIN DATO		
2	25-4582	457973089	463591685	FM-1291-B	INTERNATIONAL	MV 4X2 ISB Z25HP	2022	3HAELUMMR8NL589136		12/07/2021	CAMION TUMBA CABLE DE LUZ DE CASA HABITACION	CUBRE GNP SEGUROS	SIN DATO		
3	25-3401	457973089	458171907	FU7391-A	INTERNATIONAL	CAMION	2018	3HAWSAAR4LJ222877		02/08/2021	ASISTENCIA VIAL	ASISTENCIA VIAL	GRUAS AGUIRRE		
4	25-3360	457973089	458165644	FV2681-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKTQH677332	121274219	18/08/2021	ASISTENCIA VIAL	ASISTENCIA VIAL	GRUAS AGUIRRE		
5	25-4656	457973089	468039433	FN-1280-B	INTERNATIONAL	IM607 4X2 ISB Z22HP	2022	3HAELUMMR4NL587063	118034362	26/08/2021	TERCERO GOLPEA LLANTA DE NUESTRA UNIDAD	CUBRE GNP SEGUROS	SIN DATO		

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

6	25-3362	457973089	458171485	FV2682-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKT8HG672606	121291414	31/08/2021	ASISTENCIA VIAL DE SANTA MARIA DEL ORO A DURANGO	ASISTENCIA VIAL	GRUAS AGUIRRE		
	25-3359	457973089	458195252	FV2685-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKT1HG682121		31/08/2021	TERCERO GOLPEA POR ALCANCE A NUESTRA UNIDAD	CUBRE GNP SEGUROS	SIN DATO		
7	25-3362	457973089	458171485	FV2682-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7WRAKT8HG672606	121292644	01/09/2021	ASISTENCIA VIAL DE DIF A TALLER	ASISTENCIA VIAL	GRUAS AGUIRRE		
8	25-3886	457973089	458161890	FYJ-851-B	HYUNDAI	SANTA FE GLS	2018	KM6SR4HF2JU289080	118278167	02/09/2021	CAMBIO DE CRISTRAL	CAMBIO DE CRISTRAL			
9	25-3401	457973089	458171907	FU7391-A	INTERNATIONAL	CAMION	2018	3HAMSAAAR4JL222877	118521293	09/09/2021	CAMBIO DE CRISTRAL	CAMBIO DE CRISTRAL	CRISTALES ROTO	\$ 1,651.55	\$ 330.31
10	25-4072	457973089	458177862	FYZ574-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7AD5KK418786	118544808	10/09/2021	CAMBIO DE CRISTRAL	CAMBIO DE CRISTRAL	CRISTALES ROTO	\$ 1,850.20	\$ 370.04
11	05-36-34	457973089	458177193	GFT-766-A	TOYOTA	VAN HIACE	2018	JTF-SX23P9J6184661	119618510	12/10/2021	CAMBIO DE CRISTRAL	MEDALLON QUEBRADO	CRISTALES ROTO	\$ 3,422.00	\$ 684.40
12	25-2176	457973089	458165370	FX1973-A	DODGE	RAM 4000 (3 TONELADAS)	2012	3C7WDAJT8CG269623	121374851	03/11/2021	ASISTENCIA VIAL DE DIF A TALLER	ASISTENCIA VIAL	GRUAS EXPRES		
13	25-3402	457973089	458196698	FU7390-A	INTERNATIONAL	CAMION	2018	3HAMSZR9JL421329	120693445	12/11/2021	CAMBIO DE CRISTRAL	CAMBIO DE CRISTRAL	CRISTALES ROTO		
14	25-4065	457973089	458185972	FYZ571-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7AD0KK418775	120763271	16/11/2021	UN				
15	25-1358	457973089	458173192	GDP765-A	Chevrolet	Uplander	2008	1GNDV23188D119414	121395350	19/11/2021	ASISTENCIA VIAL DE DIF A TALLER	ASISTENCIA VIAL	GRUAS DASSA		
16	25-3396	457973089	458171691	FU7400-A	DODGE	RAM 2500 PICK UP DOBLE CABINA	2017	3C6SRBDT3HG765832	121414079	03/12/2021	ASISTENCIA VIAL DE DIF A TALLER	ASISTENCIA VIAL	GRUAS AGUIRRE		
17	25-4072	457973089	458177862	FYZ574-B	NISSAN	VERSA	2019	3N1CN7AD5KK418786	121494751	06/12/2021	TERCERO PEGA POR ALCANCE A NUESTRA UNIDAD	CUBRE GNP SEGUROS			

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/IEDIF/015/2022
 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

18	25-1298	457973089	458165032	FU4316-A	Chevrolet	Cabina 4x4	2008	1GCEK14J38Z176265	124714643	15/03/2022	CAMBIO DE CRISTRAL	CAMBIO DE CRISTRAL	CRISTALES ROTO	\$ 1,740.00	\$ 348.00
19	25-3358	457973089	458165578	FV2680-A	DODGE	RAM 4000	2017	3C7VBRKT3HG682122	124937251	22/03/2022	CAMBIO DE CRISTRAL	CAMBIO DE CRISTRAL	CRISTALES ROTO	\$ 3,474.20	\$ 694.84
20	25-4338	457973089	458213865	09-DVA-23	DINA	AUTOBUS	2019	3ADBXBJN0KS017493		24/03/2022	NUESTRA UNIDAD GOLPEA EN ESPEJO LATERAL A 3RO	CUBRE GNP SEGUROS	CUBRE GNP SEGUROS		
21	25-1327	457973089	458176617	GDH330-A	Nissan	Tsuru	2012	3N1EB31S8CK314013	125290163	31/03/2022	NUESTRA UNIDAD GOLPEA POR ALCANCE A 3RO	PAGO DE DEDUCIBLE 3%	TALLER VIZCARRA		
22	25-3351	457973089	458173366	GEE387-A	MAZDA	CX9	2017	JM3TCABY5H0130095	125295543	31/03/2022	CAMBIO DE CRISTRAL	CAMBIO DE CRISTRAL	CRISTALES ROTO		
23	25-3306	457973089	458177961	FS-4682-A	FORD	LOBO	2003	3FTEF17233MB09197	UASVSUEY1L	08/04/2022	ASISTENCIA VIAL DE DIF A TALLER	ASISTENCIA VIAL	GRUAS AGUIRRE		
24	25-3402	457973089	458196698	FU7390-A	INTERNATIONAL	CAMION	2018	3HAMSAZR9JL421329	UA7XHTMTPQ	28/04/2022	ASISTENCIA VIAL	ASISTENCIA VIAL	GRUAS AGUIRRE		
25	25-3402	457973089	458196698	FU7390-A	INTERNATIONAL	CAMION	2018	3HAMSAZR9JL421329	UANISBWWVGW	02/05/2022	ASISTENCIA VIAL	ASISTENCIA VIAL	GRUAS AGUIRRE		
TOTAL DE PAGOS													\$ 12,137.95	\$ 2,427.59	